

10

LA IGLESIA Y LOS JÓVENES

INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

Introducción

Cualquier reflexión sobre el tema de “La Iglesia y los jóvenes” pide de nosotros alejarnos de toda ingenuidad. La realidad en la que nos movemos ha borrado el “encanto” de la mirada a los jóvenes y ha puesto de manifiesto que este sector se está convirtiendo en una “preocupación”, cuando no en un “problema”, para nuestra sociedad en general y para las distintas realidades incluidas en ella, particularmente la familia, el mundo laboral, la Iglesia... La pastoral juvenil no es, en modo alguno, ajena a esta problemática. Es cierto que en ocasiones los objetivos y las metas parecen estar claros, pero la movilidad cultural y social parece abocarnos a recorrer caminos sobre los que, en muchos casos, no se tiene la seguridad de acertar.

Ello exige, claro está, un proceso de reflexión permanente que se aleje de fórmulas fijas y que permanezca continuamente abierto a reconocer la acción de Dios en los signos de los tiempos y en el interior de las propias personas. Desde esa contemplación será menos problemático concretar los pasos y los modos de nuestra acción pastoral con los jóvenes.

Tenemos ante nosotros la importante tarea de profundización y concreción de dicho camino, a la luz de las propuestas presentadas por los distintos grupos de nuestra Iglesia Diocesana, donde miles de jóvenes esperan de este Sínodo un rostro nuevo para la comunidad de los discípulos que peregrina en La Gomera, La Palma, El Hierro y Tenerife.

Nuestra voz ha de hacerse inteligible a nuestros jóvenes pero, igualmente, ha de interpelar a todos los educadores de los mismos (padres, párrocos, religiosos, religiosas, profesores de religión, catequistas, animadores...) para que sepan descubrir y aceptar los desafíos que vienen del mundo juvenil, así como provocar y estimular en los propios jóvenes el coraje de apostar por la vida de fe.

El desarrollo de esta introducción seguirá el esquema básico del cuaderno correspondiente del Sínodo.

A) Aproximación a la realidad.

B) La Iglesia y los jóvenes.

C) ¿Qué debemos hacer?.

A) APROXIMACIÓN A LA REALIDAD

Comprender la realidad juvenil exige, necesariamente, la atención a las condiciones de vida en las que los jóvenes se desenvuelven. La sociedad canaria se ha visto sometida, en estos últimos años, a una transformación profunda, que ha influido de manera especial en nuestro sector juvenil. A modo de “pinceladas” intentaremos reflejar dicha realidad en su vinculación con los jóvenes.

1. LOS JÓVENES Y LA FAMILIA.

Resulta innegable que la comunidad familiar influye decisivamente en el tipo de joven que surge en nuestra sociedad. La atención a la misma revela un panorama, que esconde importantes luces que conviven con no menos relevantes sombras.

Un número importante de nuestros jóvenes revela un gran aprecio por la institución familiar, más aún, en su propio pensamiento despunta la afirmación de su necesidad para asegurar una vida satisfactoria.

Ello, sin embargo, no hace olvidar otra serie de problemas de relevancia. El deterioro de la vida familiar puede encontrarse en la base de la desestructuración vital con la que, en ocasiones vive el joven. Elementos que dificultan la vida en el núcleo del hogar, tales como la falta de comunicación, el aumento de separaciones conyugales, la ausencia de los progenitores por razones laborales... han privado al hogar de su referencia para el crecimiento personal y ello se ha visto reflejado en la vida del joven, en modo más o menos dramático (alcohol, droga, inadecuada comprensión de la sexualidad, vinculación a sectas, la diversión como escape...).

2. LOS JÓVENES ANTE EL ESTUDIO-TRABAJO.

Los datos estadísticos vinculan mayoritariamente a nuestros jóvenes al estudio:

Estudian: 50%

Trabajan: 22,2%

Parados: 11,8%

Labores domésticas: 16%

(Dirección General de la Juventud. Canarias)

Pero, tras las cifras, se esconde una realidad común que afecta a los distintos sectores analizados. La sociedad se mueve, en no pocas ocasiones, en claves materialistas. Este fenómeno parece agudizarse en nuestra Diócesis por la influencia del sector turístico que, junto a los aspectos positivos que presenta, fomenta, no pocas veces, una visión consumista de la vida.

Dicha preocupación por el “tener” en detrimento del “ser” se hace en muchos casos evidente. El trabajo viene concebido únicamente como un modo de adquirir una cierta autonomía económica. Y la elección de los estudios se realiza en virtud de la solvencia económica que pueda adquirirse con la actividad laboral para la que éstos capaciten.

3. LOS JÓVENES ANTE EL OCIO Y TIEMPO LIBRE

El modo concreto en el que el joven vive el ocio y tiempo libre ofrece, en nuestra sociedad, un amplio abanico de posibilidades.

Resulta esperanzador constatar un interés por la ocupación del tiempo libre en campos solidarios (ecologismo, presencia en plataformas de voluntariado...). Igualmente importante es la dedicación de esos espacios en actividades deportivas. También puede destacarse positivamente el uso del tiempo libre en la búsqueda de las relaciones de amistad y de pareja.

No es menos frecuente, sin embargo, la respuesta a las ofertas dictadas por la moda, que se concreta, en la gran tendencia al

consumo entre nuestros jóvenes. Como dato especialmente alarmante se encuentra el creciente consumo de alcohol y los altos índices de adicción a las drogas que se dan en nuestras islas.

Con todo, esta distribución del tiempo no cubre la totalidad de expectativas de nuestros jóvenes y la insatisfacción afecta a un gran número de los mismos (el 52% de ellos se muestra descontento con el empleo de su tiempo libre).

4. LOS JÓVENES ANTE LAS RELACIONES EXTERNAS Y EL COMPROMISO SOCIAL.

Las rápidas transformaciones que se suceden en nuestra sociedad influyen de forma especial y diferenciada en el comportamiento de los jóvenes. Un amplio abanico de elementos: oferta laboral escasa, crisis de valores, políticas educativas que no se perciben como satisfactorias... ha ido creando en la conciencia juvenil una desconfianza, cuando no rechazo, hacia la sociedad que reciben de sus mayores. Si a ello sumamos la evolución cultural que apunta a un cambio de signo, resulta razonable detectar la predisposición de un gran número de nuestros jóvenes hacia lo nuevo, entre lo que debe incluirse la predisposición hacia nuevas corrientes sociales o pseudoreligiosas.

5. LOS JÓVENES ANTE LO RELIGIOSO.

Todo lo anterior no puede más que determinar un nuevo modo de colocarse nuestros jóvenes ante lo religioso. Las mismas peticiones que hacían los jóvenes a la iglesia en la encuesta sinodal así lo pone de manifiesto. Un 97% exigían la actualización del mensaje eclesial y un 54% abogaban por una mayor apertura de la Iglesia. Todo ello se unía a otras peticiones como: la mejora de la formación cristiana (46%); un mayor compromiso con los problemas sociales (39%); una mayor credibilidad en el testimonio de los creyentes (23%); la utilización adecuada de los medios de comunicación (23%); y la potenciación de las relaciones entre la fe y la cultura (5%).

Sin pretensión de ser exhaustivos, podríamos englobar en torno a algunos epígrafes **la relación de los jóvenes con lo religioso:**

- * una práctica religiosa escasa, si la comparamos con el número de jóvenes que se declara creyente.
- * una experiencia religiosa que tiende a desvincularse de las instituciones.
- * un intento de reconstruir personalmente la propia religión, es decir, una privatización de la fe.
- * un cierto desconocimiento, que juzga a la Iglesia desde clichés del pasado.
- * el nacimiento, aún minoritario, de un tejido asociativo eclesial por parte de los jóvenes, que posibilita la expresión y la vivencia de la propia fe desde un compromiso coherente y desde la conciencia de pertenencia a la Iglesia a través de diferentes cauces (parroquias, movimientos juveniles, colegios religiosos, pastoral universitaria y educativa...).

B) LA IGLESIA Y LOS JÓVENES

1. LA MIRADA A LA ESCRITURA

La Biblia, como cualquier otro libro que refleja la profundidad de la vida humana, presenta a la juventud como el período de la plenitud y de la fuerza. Es cierto que ser joven lleva consigo una dosis de inexperiencia (Jer 1,6; Prov 7,7) y ello explica el interés de los escritos bíblicos por la educación de las generaciones jóvenes.

Sin embargo, la juventud no es una dificultad para el seguimiento de Dios y para poner manos a la obra en la realización de su mensaje (Jer 1,7). La aparición de personajes jóvenes en los momentos decisivos de la historia de Israel lo pone de manifiesto (1S 3,1-10; 1S 17,58; 2Cro 34,3; Dn 1,17).

Este protagonismo del joven en la historia de la Salvación cobra mayor luz en el NT. Desde que una joven de Nazaret fue capaz de pronunciar el “hágase en mí según tu palabra” (Lc 1,37), el propio hijo de Dios asumió el crecimiento y la juventud (Lc 2,52). Y a lo largo de su vida, fueron muchos jóvenes los que recibieron su llamada (Mc 10,17-22) y se unieron a su grupo (Jn 1,37).

Este sentir lo captó rápidamente la comunidad naciente de los discípulos, convirtiendo al joven no sólo en destinatario de su preocupación (1Jn 2,13-14), sino en ejemplo de acogida de la palabra de Dios y en sujeto de responsabilidad (1Tim 4,12).

2. LAS ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.

El concilio Vaticano II en su mensaje final a los jóvenes se dirigió a ellos con una frase que puede resultar programática: ***“La Iglesia os mira con confianza y amor”*** (Vat II, mensaje final a los jóvenes, 2).

En esas palabras encontramos englobados dos deseos fundamentales de la comunidad eclesial:

a) El ofrecimiento del mejor tesoro que posee: la persona de Jesús.

“Queridos jóvenes: vosotros, yo, todos nosotros juntos formamos la Iglesia [...] Por eso os invito a mirar a Cristo [...] Cuando os preguntéis qué significa una persona madura, mirad a Cristo, plenitud de humanidad” (Juan Pablo II, Madison Square Garden, 1979).

Quizás donde este deseo fundamental haya sido plasmado con más nitidez es en la carta dirigida por Juan Pablo a los jóvenes con motivo del año internacional de la Juventud el 3 de marzo de 1985. En ella, el papa parece centrarse en el “proyecto de ser y vivir en Cristo que la Iglesia ofrece a cada hombre y mujer en el período más crítico y hermoso de su existencia”. De lo que se trata en el fondo, en palabras de la carta enviada a los sacerdotes con motivo del jueves santo de 1985, es de *“ayudarles a descubrir su vocación, sostenerlos y afianzarlos en sus deseos de transformar el mundo y*

de hacerlo más humano y fraterno. Ya que el Reino de Dios es, al mismo tiempo, el Reino del hombre; el mundo nuevo donde se realiza el auténtico ideal del hombre” (nº7).

b) La proclamación de la confianza en la capacidad que poseen los jóvenes para transformar la sociedad y de asumir la tarea evangelizadora.

Esta línea de fondo la encontramos tanto en el magisterio papal como en los documentos de la Conferencia Episcopal Española:

“Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud de la Iglesia; son, de hecho, sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social” (ChL 46).

“Los jóvenes cristianos, corresponsables con toda la Iglesia de su misión evangelizadora, han de participar activamente en la comunidad eclesial; han de expresar, celebrar y alimentar su fe en la comunidad, y han de reconocer y asumir sus responsabilidades en el seno de ésta. Por su parte, la comunidad ha de reconocer y promover la presencia y participación de los jóvenes en la vida de la misma” (OPJ 19).

3. NUESTRA RESPUESTA COMO DIÓCESIS.

La realización operativa de estas líneas de fondo presentes en la Escritura y el Magisterio eclesial no puede hacerse al margen del análisis de la oferta, que nuestra diócesis está haciendo en el campo de la pastoral juvenil.

Resulta imposible en el espacio de algunas líneas resumir estas tareas, pero sería injusto no tener en cuenta que la acción pastoral de nuestra diócesis alcanza ámbitos múltiples y diversos: la familia, el mundo educativo, el entorno y la parroquia, el trabajo, el servicio y la solidaridad, el uso del ocio y del tiempo libre, la liturgia y la espiritualidad, la colaboración con el Tercer Mundo, la promoción y animación de la opción vocacional...

Pero, para el propósito de nuestro instrumento de trabajo, quizás lo más provechoso sea extraer algunas constataciones del análisis de nuestro trabajo.

En primer lugar, se detecta que la vinculación del joven con nuestra Iglesia se realiza a través de tres campos fundamentales: educativo, pastoral y social. Y es significativo que en cada uno de ellos constatemos un cierto aire de esperanza. No obstante, una reflexión seria nos obliga a ser conscientes de algunos aspectos aún deficitarios:

- * no se termina de clarificar, en la práctica, el catecumenado en torno al Sacramento de la Confirmación como proceso que se prolonga más allá de la celebración sacramental y su relación con la pastoral juvenil.
- * existe una respuesta insuficiente al período de post-confirmación.
- * no se potencia suficientemente el compromiso cristiano y apostólico de los jóvenes en su realidad.
- * se da una escasez de adecuados animadores juveniles.

C) ¿QUÉ DEBEMOS HACER?

“¿Qué debemos hacer?” es la pregunta que sale de los labios de los oyentes del discurso de Pedro tras la resurrección del Señor (cf. Hch 2,37). Es la pregunta de quien deja la última palabra a Dios, para que Él diseñe la orientación fundamental de la vida.

La mirada atenta a la realidad juvenil, la escucha pausada de la Palabra de Dios y la atención cercana a las enseñanzas del Magisterio, por una parte, así como la reflexión sobre nuestras acciones concretas, por otra, nos impulsa, indudablemente a mejorar.

No cabe duda que nos encontramos situados en el marco de una pastoral de orientación misionera. Ello exige a nuestra tarea pastoral garantizar los ejes fundamentales del anuncio evangélico, sin posibilidad de suponerlos asumidos.

NOS VEMOS, PUES, URGIDOS A:

1. Reconocer prácticamente a Jesucristo como centro del dinamismo evangelizador. Nuestra tarea no se identifica con la transmisión fría de unas verdades abstractas, sino con la presentación viva de Jesucristo a quien reconocemos como Señor (cf. EN 27; CT 5-9; 19,40,42).
2. Vincular estrechamente a Cristo y al hombre, puesto que el misterio del hombre nos viene revelado en Cristo (cf. GS 22,41).
3. Reconocer y presentar la mediación de la Iglesia como instrumento de salvación, como sacramento de comunión y como signo universal de salvación (cf. LG 7-9, 48; GS 45; AG 1).

La concreción de una tarea apoyada en esos ejes sólo será posible si somos capaces de delinear, siquiera en sus trazos principales, el perfil del joven cristiano que parece exigir el Evangelio y la situación actual. Algunos elementos sí podemos esbozarlos:

- a) Una arraigada creencia en el Dios Padre bueno revelado en Cristo.
- b) El cultivo de actitudes como la participación, la solidaridad, la humildad.
- c) La opción por un estudio y una profesionalidad como servicio social.
- d) La búsqueda de una familia donde se viva el valor de la persona.
- e) El uso austero y solidario del dinero y la actitud crítica ante un sistema económico injusto que crea pobres y paro.
- f) El compromiso ecológico en defensa del medio ambiente.
- g) La celebración de la fe vivida en los Sacramentos.
- h) La búsqueda del diálogo y la no violencia.
- i) La pertenencia a la Iglesia en actitud confesante y misionera.

- j) La sexualidad vivida desde el amor según el Evangelio.
- k) La vivencia en radicalidad de los valores del Evangelio.

El documento de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones para la Pastoral de Juventud*, nos coloca en el camino de favorecer este rostro en nuestros jóvenes. Lo hace a través de cinco opciones fundamentales que han de estar presentes en la acción eclesial:

1. La presencia de la Iglesia, en especial de los jóvenes cristianos, en los ambientes juveniles.
2. El protagonismo y la corresponsabilidad de los jóvenes en la Iglesia.
3. La opción preferencial por los pobres.
4. Una espiritualidad que integre fe-vida.
5. La coordinación y articulación adecuada de la pastoral juvenil.

La respuesta a estas exigencias en nuestra diócesis se articula desde el “Proyecto Diocesano de Juventud” (1993). Desde las experiencias que dicho proyecto ha ido favoreciendo y desde el proceso de reflexión animado por nuestro Sínodo, es posible descubrir como tareas ineludibles de nuestra pastoral juvenil las siguientes:

- a) Intensificar la acción evangelizadora con los jóvenes que entran en contacto con nosotros en los ámbitos educativos.
- b) Mejorar la preparación al sacramento de la Confirmación y conectarla con la necesaria pastoral de post-confirmación.
- c) El reconocimiento, valoración y promoción de movimientos apostólicos y otros grupos que trabajan en el campo de los jóvenes.
- d) Intensificar los cauces existentes, y promover otros nuevos, que sean adecuados para presentar a Jesucristo y su mensaje a los jóvenes alejados de la Iglesia o religiosamente indiferentes.

- e) Encontrar métodos satisfactorios de formación cristiana para nuestros jóvenes.
- f) Dedicar tiempo a un adecuado acompañamiento personal y comunitario de los jóvenes.
- g) Educar para el compromiso secular en los ambientes juveniles.
- h) Lograr una eclesialidad más amplia, profunda y diocesana que supere el ámbito del propio grupo.
- i) Ofrecer atención al protagonismo de lo comunitario, entendiendo por ello la vivencia del grupo como experiencia de fraternidad, libertad y eclesialidad, así como la creación de una adecuada coordinación entre los diferentes grupos.
- j) Prestar interés, medios y tiempo en la formación de los animadores de la Pastoral Juvenil.
- k) Basar la Pastoral Juvenil en el protagonismo de los propios jóvenes.
- l) Lograr una pedagogía de la vida y de la acción centrada en la espiritualidad y la metodología de la revisión de vida, y complementada con una formación que garantice la sistematicidad y la capacidad para dar razón de la fe.

↑ ↑ ↑ ↑ ↑

CONSTITUCIONES

A) ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LOS JÓVENES

Criterios y actitudes

- 685** Promover en la Iglesia diocesana la conciencia de que debemos salir al encuentro de los jóvenes con una pastoral misionera de talante más alegre, festivo, acogedor, coherente, sencillo, cercano y fiel, a fin de que su acción sea verdaderamente evangelizadora.
- 686** Acercar más al mundo juvenil la acción evangelizadora de nuestra Iglesia, con talante de humildad y pobreza, sin imposiciones y con una actitud de acogida, de escucha, de diálogo y de confianza en los jóvenes; eliminar las condenas y los rechazos y ser capaz de aceptarlos como son, con sus valores y defectos, así como de acompañarlos, comprenderlos y exigirles, desde el servicio, según el mensaje de Jesús, con radicalidad.
- 687** A la hora de evangelizar a los jóvenes, tener en cuenta:
- a) La acogida del Reino de Dios y de Cristo como proyecto de vida para ellos.
 - b) El juicio crítico de cuanto es deshumanizante en nuestra sociedad, a la luz del proyecto de Jesús.
 - c) La opción por los más pobres.
- 688** Ser conscientes, por parte de nuestra comunidad diocesana, de que los jóvenes están llamados a ser los mejores y más inmediatos evangelizadores de los jóvenes en su ambiente.

689 Promover el que los jóvenes sean auténticos protagonistas de su evangelización y potenciar su presencia en la realidad donde se mueven, de tal manera que la transformen, procurando que nunca se encierren en sí mismos.

Líneas de acción

690 Que el trabajo pastoral con los jóvenes parta de su vida, de su relación con la fe, de su realidad ambiental, de su experiencia, de su cultura, de sus problemas y situaciones concretas, y que se asuma una pedagogía y metodología activas, misioneras y liberadoras, con un acompañamiento espiritual personalizado que lleve consigo un seguimiento desde un proyecto de vida.

691 Que la Diócesis procure poner en marcha las estructuras de equipamiento de un campamento diocesano, así como casas para convivencias.

692 Que el Secretariado Diocesano de Pastoral de Juventud publique una guía con los recursos que posee.

693 Que se potencie la evangelización misionera, incluso la de los jóvenes practicantes, y que se ponga mayor esfuerzo en la pastoral de los alejados.

694 Que se potencie el compromiso de los jóvenes cristianos en las plataformas sociales para que sean testimonio de fe y suscitadores de inquietudes evangélicas en el mundo juvenil.

695 Que se unifiquen los criterios respecto al sacramento de la Confirmación, encuadrándola en un proceso catecumenal.

- 696** Que el Secretariado de Pastoral de Juventud establezca el proceso que permita a la comunidad cristiana conducir y acompañar al joven, desde su concreta situación hasta la completa madurez humana y cristiana.
- 697** Que se dé a conocer y se potencie la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral y se establezca la especialidad de Pastoral de Juventud.
- 698** Que se cree una Escuela de Ocio y Tiempo Libre.

B) LA IGLESIA Y LOS JÓVENES

Criterios y actitudes

- 699** Cuidar, en el trabajo pastoral con jóvenes, la dimensión comunitaria de la fe, haciendo hincapié en que ésta sólo puede vivirse en la Iglesia y que, por lo tanto, hay que aceptarla con “sus luces y sombras”, comprometiéndolos, con la ayuda del Espíritu Santo, a que cada día sean más fieles a la misión que Jesús les ha encomendado. Dar, en este sentido, el testimonio de una comunidad viva, tanto por parte de la parroquia como de la familia, los colegios religiosos, los educadores cristianos, los catequistas, de modo que sirvan de modelo referencial. Ofrecer igualmente el acompañamiento del animador y la cercanía del presbítero.
- 700** Impulsar la implicación permanente de la Pastoral de Juventud y la Pastoral Vocacional. Por ello, partiendo de la condición de bautizado de todo cristiano, presentar, en el proceso de formación de los jóvenes, las llamadas específicas en la Iglesia: como laico/a; consagrado/a, sacerdote. Procurar que los jóvenes estén informados y suficientemente formados de lo específico de cada vocación.

- 701** Potenciar la Pastoral de Juventud, con el objeto de poder ofrecer a los jóvenes cauces concretos para que éstos puedan comprometerse, coordinándola con otros campos de la Pastoral: Apostolado Seglar, Catequesis, Cáritas, Universidad, Enseñanza, Misiones, Seminario, Pastoral Penitenciaria, ...
- 702** Elaborar, por parte de los Secretariados Diocesanos de Juventud y Catequesis, en coordinación, un proyecto catequético para aquellos jóvenes que necesiten madurar su fe. Tener en cuenta la Catechesi tradendae (nº. 38-40), el Directorio General de Catequesis (nº. 181-185), las Orientaciones Pastorales para la Catequesis en España hoy (Catequesis de la Comunidad, nº. 244-248), las Orientaciones de la Subcomisión de la Juventud de la CEE y el Proyecto Diocesano de Pastoral de Juventud.
- 703** Valorar el tiempo libre de los jóvenes y asumir todas las iniciativas que promuevan y hagan de éste un espacio liberador, educativo, que permita el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, potenciando el voluntariado juvenil, especialmente Cáritas y otras obras socio-caritativas de la Iglesia; crear grupos de oración, solidaridad, lúdico festivos, formativos, de defensa de la naturaleza, deportivos...
- 704** Potenciar las coordinadoras Arciprestal y Diocesana de jóvenes, bajo la dirección del Secretario Diocesano de Pastoral de Juventud, para responder de forma organizada a las necesidades pastorales de los jóvenes.
- 705** Acercarnos todos, laicos comprometidos, sacerdotes, consagrados/as y el Obispo, desde nuestra experiencia de fe, a los jóvenes.

Líneas de acción

- 706** Que se promuevan cursos de Pastoral de Juventud para párrocos, consagrados/as, catequistas, animadores, profesores, etc., en el ámbito parroquial y arciprestal, según la demanda y posibilidades de la Diócesis.
- 707** Que exista representación de jóvenes en los Consejos Pastorales parroquiales, arciprestales y diocesano.
- 708** Que los representantes de jóvenes de todas las parroquias y arciprestazgos de la Diócesis, estén representados en las Coordinadoras de Juventud arciprestales y Diocesana.
- 709** Que la Diócesis, contando con los recursos personales necesarios, libere al Director del Secretariado de Pastoral de Juventud (o al menos a un animador), de tal manera que se dedique con exclusividad a este campo tan importante de la Pastoral. Así mismo que se promueva una mayor implicación y colaboración de los padres en la Pastoral de la Juventud.
- 710** Que las eucaristías, las vigiliass y todas las celebraciones con jóvenes, estén más preparadas y sean participativas, cuidando especialmente el lenguaje de los signos y de las homilías.

... / ...

C) LO QUÉ DEBEMOS HACER

Criterios y actitudes

- 711** Formar y acompañar, como animadores juveniles, a personas con madurez humana suficiente, para que sean testigos, con experiencia de fe y sentido de Iglesia, de oración y práctica litúrgica; de actitud de misión y servicio, comprometidos en lo social; coordinados con otros animadores; con carisma; con un grupo cristiano de referencia; con una comprensión del mundo juvenil y una formación permanente a nivel psicológico, social y teológico.
- 712** Tener en cuenta que el proceso de transmisión de la fe a los jóvenes es lento y largo, en el que no hay recetas ni soluciones fáciles; en consecuencia la Pastoral de Juventud exige evangelizadores especialmente pacientes y dispuestos a dedicar mucho tiempo a estar con los jóvenes, con un seguimiento personal de los mismos, dando respuesta a sus necesidades desde la coherencia fe-vida.
- 713** Dedicar, por parte de los sacerdotes, como responsables y animadores de la comunidad, atención al mundo de los jóvenes, escuchándolos, conociendo sus problemas, acompañando a los animadores, renovándose para capacitarse mejor y dejándose interpelar por ellos.
- 714** Potenciar la presencia de sacerdotes con talante joven en las zonas de nuestra Diócesis en las que se da una mayor concentración de juventud.
- 715** Apoyar y potenciar la formación de los animadores juveniles creando escuelas en todos los arciprestazgos para este fin.

- 716** Integrar a los jóvenes en la comunidad parroquial, en los movimientos apostólicos o en otras entidades eclesiales dentro del marco diocesano, sin olvidar su presencia en los ambientes (pueblo, barrio, instituto, universidad, familia, etc.) para que puedan desempeñar en ellos su misión.
- 717** Poner los medios necesarios para que el animador cumpla con su función y los jóvenes sean auténticos protagonistas de sus reuniones, programaciones, actividades, celebraciones, etc.

Líneas de acción

- 718** Que la Diócesis siga potenciando la Pastoral Universitaria, el trabajo con los jóvenes en el mundo rural, turístico y obrero, a través de los profesores de religión y animadores de Pastoral de Juventud para dar respuesta a la situación de muchos jóvenes.
- 719** Que los Secretariados de Pastoral de Jóvenes y de Pastoral Universitaria se coordinen de una forma práctica y eficaz.
- 720** Que, al menos, un sacerdote, dos animadores y un profesor de Enseñanza Religiosa Escolar de la zona, asuma la representación del arciprestazgo en la Coordinadora de Juventud.
- 721** Que se siga potenciando la dimensión eclesial, comunitaria y misionera del Encuentro Diocesano de Juventud.
- 722** Que se busquen cauces para coordinarse, tanto en el nivel de Secretariado como de encuentro de grupos juveniles, con la Diócesis hermana de Canarias.

- 723** Que, dadas las características de nuestra Diócesis, formada por cuatro islas, el Secretariado Diocesano de Pastoral de Juventud dedique especial atención a esta realidad a la hora de ofrecer recursos, acompañamiento, actividades, etc.
- 724** Que se promuevan convivencias, espacios celebrativos y de oración, que tengan en cuenta el momento que viven los jóvenes y en los que se potencie su fe y su compromiso.
- 725** Que se cuiden los contenidos de la formación humana y cristiana de nuestros jóvenes, para que sepan dar razones de su esperanza.
- 726** Que la Pastoral de Juventud forme a los jóvenes ante la vaciedad y carencia de valores humanos y cristianos que supone el derroche en fiestas, sobre todo nocturnas, principalmente en los lugares de consumo de alcohol, drogas etc., proponiendo alternativas válidas para sus necesidades de ocio y sana diversión.
- 727** Que se oriente y se acompañe a los jóvenes en la dimensión afectiva y la relación de pareja para lograr, de acuerdo con los principios evangélicos, una vivencia profunda, serena y equilibrada de las mismas.
- 728** Que se respete, se valore y se potencie la pluralidad de carismas de los distintos grupos, movimientos, asociaciones, etc., como elemento enriquecedor de la Diócesis.
- 729** Que la Pastoral de Juventud se coordine con la Pastoral Penitenciaria para atender a los jóvenes que se encuentran en prisión.

- 730** Que la Pastoral de Juventud se coordine de manera práctica y eficaz con la Pastoral de la Salud, para una mejor atención a los jóvenes enfermos. Que el mundo de la salud sea un campo donde los jóvenes puedan comprometerse en sus actividades.
- 731** Que se den a conocer todos los movimientos juveniles reconocidos en nuestra Diócesis, para que las parroquias puedan promover en su seno aquellos que mejor respondan a sus necesidades e inquietudes apostólicas, teniendo en cuenta la situación personal y social de sus propios jóvenes.
- 732** Que se garantice la continuidad del proceso de formación de los jóvenes cuando tengan que salir de su lugar de origen, por razones de estudio o trabajo, y que se realice con ellos un seguimiento.
- 733** Que se promueva el conocimiento y la aplicación práctica del Proyecto Diocesano de Pastoral de Juventud, y que éste se revise teniendo en cuenta las Conclusiones del Sínodo.
- 734** Que haya conexión entre las programaciones de Pastoral de Juventud y otros Secretariados o Delegaciones que trabajen con jóvenes, especialmente a la hora de elaborar y realizar proyectos comunes de pastoral.
- 735** Que la realidad de los pueblos del Tercer Mundo esté presente en el trabajo con los jóvenes; que se les motive a participar en espacios, plataformas, organismos, etc., que trabajan en este campo, ofreciéndoles la información y formación necesarias para ello.

- 736** Que los párrocos y los animadores de Pastoral de Juventud fomenten espacios de acogida para los jóvenes (creación de centros, asociaciones de tiempo libre, etc.) como instrumentos de evangelización.
- 737** Que los animadores de los grupos de jóvenes, para ayudarles a hacer una lectura creyente de la realidad, impulsen la revisión de vida, el estudio del Evangelio, la lectura de los documentos del Magisterio de la Iglesia, de los mensajes del Papa y de las pastorales de nuestro obispo.
- 738** Que, por la importancia que tienen los adultos en la formación de la juventud, el Secretariado Diocesano de Pastoral de Juventud colabore con los grupos de formación de adultos; y participe en la atención formativa a la familia, colaborando estrechamente con el Secretariado de Pastoral de la Familia y potenciando la Escuela de Padres.
- 739** Que la Pastoral de Juventud suscite de forma progresiva y constante el tema vocacional en los jóvenes por medio de charlas, convivencias, catequesis especiales, retiros; y que acompañe a los que son sensibles a esta llamada, poniéndolos en contacto con la Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional.
- 740** Que el Secretariado de Pastoral de Juventud aproveche los recursos que ofrece la sociedad a los jóvenes para dar mayor eficacia a su misión evangelizadora.

↑ ↑ ↑ ↑ ↑